



DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT: AUTORÍCESE 01 DÍA DE LICENCIA MÉDICA.

LA HIGUERA, 27 MAY 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en el Párrafo 2°, Artículo 19° de la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; la Ley N° 16.744; la Resolución N° 520 de 1996 de la Contraloría General de la República y en uso de las atribuciones que me confiere la ley:

CONSIDERANDO:

Licencia Médica N° 2-34983719 de fecha 20-05-2013, presentada por la interesada.

01696

DECRETO EXENTO

AUTORÍCESE, hacer uso de 01 (un) día de Licencia Médica, a la funcionaria Sra. **NATALIA CASTILLO ESPEJO**, Educadora de Párvulos del Centro de Salud La Higuera, desde el 20-05-2013 hasta el 20-05-2013, ambas fechas inclusive.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIÉNES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.



MARIO PIZARRO BRUZONNE
SECRETARIO MUNICIPAL



YERKO GALLEGUILLOS OSSANDÓN
ALCALDE

Distribución:

- 1.- Interesada
 - 2.- Correlativo Depto. Salud 413/27-05
 - 3.- Carpeta Personal
 - 4.- Secretaría Municipal
- YGO/MPB/LW/zam